ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4847

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1308/2017, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIONES HIDRÁULICAS DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.

Asunción, 7 de diciembre de 2017

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1308/2017, con ID Nº 323613, para Contratación de Servicio de Reparaciones Hidráulicas de Vehículos Convencionales de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 4541/2017 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta Nº 048/2017 de fecha 8 de setiembre de 2017;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 39306 de fecha 25 de agosto de 2017, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Hidráulica del Brasil S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 36° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1308/2017, a la firma Hidráulica del Brasil S.A., para Contratación de Servicio de Reparaciones Hidráulicas de Vehículos Convencionales de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

Nº Item	Descripción	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
A.1	Reparación de Hidroelevador Pitman HAB (A – 251)	399.500.000	799.000.000
A.2	Reparación de Hidroelevador Pitman HS41 – M02 (A – 162)		
A.3	Reparación de Hidroelevador Pitman Polecat PC1342T (A – 294)		
A.4	Reparación de Hidroelevador Hidromecánica PAT – 13i		
A.5	Reparación de Hidroelevador Hidrogubert BL – 13		
A.6	Reparación de Hidroelevador Hidrogubert BL – 15/CA		
A.7	Reparación de Hidroelevador Hidrogubert Lift BL – 15/CA		
A.8	Reparación de Grúa Palfinger PK3500S – V – 5.4 (A – 072 / A – 231)		
A.9	Reparación de Grúa Palfinger 3280 (A – 248)		
A.10	Reparación de Grúa Palfinger P70 (ANDE 036)		
A.11	Reparación de Grúa Palfinger PKK12500		
A.12	Reparación de Hidroelevador Altec Modelo D900 – 51 (A – 425)		
A.13	Reparación de Hidroelevador Altec Modelo AM – 755H (A – 426)		
A.14	Reparación de Hidroelevador Axion Modelo AHN 5015 (A – 1388)		
A.15	Reparación de Hidroelevador Axion Modelo T4313 – Tráiler (A – 1374).		

por un monto total mínimo de ₲ 399.500.000 (guaraníes trescientos noventa y nueve millones quinientos mil) y un monto total máximo de ₲ 799.000.000 (guaraníes setecientos noventa y nueve millones), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente